



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Por decreto de Alcaldía 116/2020, de 9 de julio, se aprobaron las bases para la constitución de una bolsa de empleo de personal laboral interino en la categoría de operario de servicios múltiples de Villamiel de Toledo.

Dichas bases se encuentran publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo <https://villamieldetoledo.sedelectronica.es/info.0>

Dicho anexo I puede ser descargado igualmente en la dirección electrónica <https://villamieldetoledo.sedelectronica.es/info.0>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villamiel de Toledo, 9 de julio de 2020.–La Alcaldesa, María Cristina del Álamo Ortiz.

N.º I.-2821